Defensa

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2024-025366-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-025366-CE del 8 de agosto de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EPFAC-SUJEM

Señor .
IVAN RICARDO MALDONADO LOPEZ
Representante Legal

3125246745
Bogotá, D.C.

Contraseña:90Fq3Vtx9j

Asunto: Solicitud Intención Adición CTO 015-00-P-EPFAC-GRUAL-2024

En mi calidad como supervisor del contrato No. 015-00-P-EPFAC-GRUAL-2024, respetuosamente me permito solicitar al señor representante legal de la empresa RYC ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA S.A.S, evalúe la posibilidad de permitir una adicional presupuesto del contrato No. 015-00-P-EPFAC-GRUAL-2024 con objeto "SERVICIO DE ASEO, FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA EPFAC Y EL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS UBICADO EN CATAM"; con plazo ejecución inicial 30 de Noviembre 2024.

N°	ITEM	MES EJECUCIÓN	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Servicio aseo: Incluye servicio cuatro (4) operarios, insumos y maquinaria, de acuerdo a Anexo 1: Anexo técnico.	01 Mes(Diciembre)	Mes	$10.876.680

N°	ITEM	MES EJECUCIÓN	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Servicio de jardinería y corte de césped a todo costo en Sede 1: CantónNorte- Cra 11 No.102-50Escuela de Postgrados de la FAC, en total 440 m2,se realizará una vez al mes en la fecha establecida por el supervisor del contrato, de acuerdo a Anexo 1:Anexo técnico.	01 Mes(Diciembre)	Mes	$368.900,0

Así mismo, me permito informar de ser aceptada la adición el pago del servicio prestado en el mes de Diciembre 2024 será pagado como CUENTAS POR PAGAR 2024, PAGADERA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025. Y de la misma manera, deberá ser modificadas y actualizadas las garantías de cumplimiento.

Lo anterior, con el fin de garantizar el servicio de aseo, fumigación y jardineria para las instalaciones de la EPFAC durante el período comprendido del 01/12/2024 y el 31/12/2024, como se relaciona a continuación.

Teniente Coronel ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA
Subdirector Escuela De Formación Y Jefe De Estado Mayor

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: ST. LOZANO / ESSER Revisó: TC. ORDUZ / GRUAL Aprobó:TC. DEL RIO / SUJEM